

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MMDS.600.37
	CERTIFICACIÓN	VERSIÓN 3

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA COLOMBIA

CERTIFICA:

Que, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°0379 de abril 16 de 2024, “por medio de la cual se realiza convocatoria y se establece el procedimiento, requisitos, cronograma y criterios habilitantes, de preselección y de selección, para proveer 2 cargos temporales de docentes itinerantes, para la implementación de la estrategia “Primera Infancia Feliz y Protegida”, en el marco del PND en las entidades territoriales certificadas en educación para la vigencia 2024, para los docentes en propiedad adscritos a la Secretaría de Educación del Municipio de Cartago (Valle)”

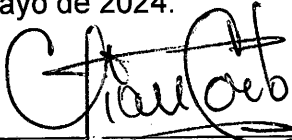
Docente Itinerante – I.E Zaragoza – Zona Rural

Nos permitimos publicar el resultado obtenido del análisis realizado a los documentos aportados por los participantes, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución N°0379 de abril 16 de 2024.

Terminado el estudio realizado por el Comité Evaluador, se obtuvo que la docente que presentó el mayor puntaje para la vacante, y cumplió con el total de criterios habilitantes, acorde a la postulación, es la relacionada a continuación:

CEDULA	NOMBRE	I.E SELECCIONADA PARA ENCARGO
31.417.125	LUZ STELLA GARCIA GIRALDO	ZARAGOZA – ZONA RURAL

Dado en Cartago Valle del Cauca, Colombia el día veintiocho (28) del mes de mayo de 2024.



GIANCARLO UPEGUI RIVAS
 Secretario de Educación Municipal.

Elaboró: Claudia V Duque V (P.U Talento Humano) *CDV*
 Revisó: Evaristo Morales C (Jefe Administración Educativa) *kec*
 Aprobó: Giancarlo Upegui Rivas (Secretario de Educación Municipal) *GR*